
Resumen: La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con fines de investigación contribuyen al trabajo mundial en pos de alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con magistrales reflexiones sobre el modo de proteger el diseño y sostenerlo desde distintos enfoques.

Palabras clave: ODS - diseño sostenible - sostenibilidad - desarrollo sostenible - objetivos desarrollo sostenibles.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 14-15]

⁽¹⁾ Directora y coordinadora del Cuaderno de Investigación UP-Universidad de Salamanca.

Convenio de Colaboración Internacional Universitaria

El 16 de septiembre de 2019 el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, Don Oscar Echavarría suscribió con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca un Convenio de Colaboración Internacional Universitaria con fines de investigación que dio origen al trabajo de prestigiosos profesionales argentinos, chilenos, colombianos y españoles.

En el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir 8 objetivos para el año 2015. Algunos países alcanzaron esos objetivos, pero la mayoría no. Los ODM del 1 al 7 buscaban que los países en vías de desarrollo tomaran nuevas medidas y aunaran esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/sida y la degradación ambiental; mientras que el ODM 8 instaba a los países desarrollados a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países en desarrollo y promover un mercado más justo.

En el año 2015, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo. La Agenda

de Desarrollo 2030. Se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas que son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal. Estos Objetivos tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo y la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca han querido contribuir a este trabajo que el mundo ha encarado unido hacia un futuro mejor compartiendo la certeza de que “se deben satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” como lo enunciaba en 1987 el Informe Brundtland.

Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo

La reconocida consultora internacional QS (Quacquarelli Symonds) que evalúa y califica la calidad de las universidades a nivel mundial, realizó por quinto año consecutivo el World University Rankings by Subject 2019 –Art & Design– (Ranking mundial de universidades por disciplina 2019 –Arte y Diseño–).

Se evaluaron y calificaron (como se hacen todos los años) las más importantes casas de altos estudios del mundo. La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se ubicó entre las 50 mejores del mundo, conservando su lugar destacado, por quinto año consecutivo. En 2019 vuelve a confirmar su primer puesto (TOP 1) al ser reconocida como la mejor en Diseño entre las universidades privadas argentinas y latinoamericanas (en el Ranking se evalúa la Facultad de Diseño y Comunicación en su conjunto con todas sus carreras y actividades).

En el Ranking 2019 la Universidad de Palermo mejoró su calificación relativa confirmando la tendencia de los años anteriores, sosteniéndose como TOP 1 por quinto año consecutivo.

Así, en los 50 primeros puestos del Ranking 2019 de calidad en la enseñanza del Diseño hay sólo dos universidades en Argentina y América del Sur (Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires). Ambas confirmaron su liderazgo obtenido en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y son las únicas argentinas calificadas entre las 200 mejores del mundo en esta disciplina.

Este reconocimiento que premia la trayectoria institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, la calidad pedagógica del equipo docente, la productividad académica-profesional y el desempeño de sus egresados en el mundo laboral.

Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

A fines del año 1218 el Rey Alfonso IX de León instituye los Estudios de su Reino dando origen a la Universidad de Salamanca. En el año 2018 cumplió, entonces, 800 años dedicados a la educación de excelencia.

Junto con París, Oxford y Bolonia, Salamanca es una de las primeras universidades europeas. Resulta la primera de habla española y alma mater de las universidades de América Latina. Los reglamentos de organización y dotación de rentas fueron otorgados más tarde, en 1254, por el rey Alfonso X, el Sabio. Al año siguiente, 1255, el Papa Alejandro IV publica las bulas pontificias que reconocen la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y se le concede el privilegio de tener sello propio¹.

En esa época se establecen definitivamente once cátedras con disciplinas como Derecho, Medicina, Lógica, Gramática y Música.

Durante los primeros siglos de existencia de la Universidad de Salamanca la más destacada de las materias estudiadas fue el Derecho. Quizás por la importancia que esta materia tenía para la Monarquía y para la Iglesia. Su análisis y profundización fortalecían las estructuras de ambos poderes.

Poco a poco, Salamanca se convierte en una entidad de prestigio educativo en Leyes y comienza la movilidad académica hacia Bolonia que era también especializada en Derecho, así como París lo era en Teología. Esta movilidad se facilitaba por el uso del latín como lengua académica.

En estos tiempos Salamanca amplió su Biblioteca incorporando gran cantidad de libros. Algunos de ellos han llegado hasta nuestros días. Esos textos se encuentran en lo que desde 1995 es la Biblioteca Histórica de la Universidad situada en el claustro alto del Edificio de las Escuelas Mayores. Consta de la Antigua Librería que va desde los siglos XVI a XVIII y de una zona más moderna con ejemplares hasta el siglo XIX. Hoy está habilitada sólo a los fines de investigación. Su patrimonio contiene 2.774 manuscritos, 483 incunables y alrededor de 62.000 volúmenes impresos entre los siglos XVI y XVIII.

La expansión española en América fue la consecuencia directa de la proyección de la Universidad de Salamanca en ese nuevo continente que se rememora en este trabajo con la Universidad de Palermo.

El cuaderno de Sostenibilidad y Protección del Diseño

Han trabajado en esta investigación doce profesionales de excelente nivel académico en el análisis integral de la temática. Siete de ellos doctores en Derecho tanto de la Universidad de Salamanca como de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Universidad de París II Panthéon-Assas. El resto de los autores todos detentan el título de Magister.

Abre el cuaderno el experto en Cambio climático, doctor de la Universidad de Compostela, César José Galarza, introduciendo al tema de la sostenibilidad y mostrando la posibilidad de éxito profesional siendo sostenible.

Las especialistas en desarrollo de empresas con impacto social, Agustina Coniglio y Constanza Connolly, nos hablan, a continuación, de este nuevo modelo de negocios.

En la República Argentina se ha fundado la primera Asociación de Moda Sostenible del continente de modo que la conversación con su Presidente Alejandra Gougy y algunos de sus miembros como Carolina De Bassi, Mercedes Pereyra y José Otero han permitido completar la investigación sobre la asociatividad y la sostenibilidad.

Natalia Sofia Tenaglia, desde Nueva York, plantea la ética del vestir verde y María Belén Aliciardi consultora de PNUD en el Proyecto de Compras Públicas Sustentables en el Sector de la Salud responde la pregunta de cómo enfrentar el greenwashing de la moda en el mundo y en Argentina.

El especialista chileno en Derecho de la Moda, Christian Vidal Beros habla de diversidad e inclusión en las empresas de Moda dando paso al destacado trabajo del Doctor salmantino Juan José Rastrollo Suárez que desarrolla el derecho al paisaje urbano en América Latina. La llamada primera doctora en tango del mundo, la argentina residente en Salamanca Marta Rosalía Norese, desde la sostenibilidad cultural invita a analizar el reconocimiento del tango como patrimonio de la humanidad.

La protección jurídica del diseño sostenible en Colombia es desarrollada por la doctora Brenda Salas Pasuy y, a su vez, el Decano de la Facultad de Derecho de Salamanca analiza la protección del diseño de moda tratando el fallo Cofemel que marca un antes y un después del estudio del tema desde 2019.

El director de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Austral, Lucas Lehtinen, explica la protección de los conocimientos tradicionales armonizando en concreto el tema de la sostenibilidad cultural.

Por último, la doctora de la Universidad de Salamanca Vanessa Jiménez Serranía cierra el cuaderno con uno de los temas más innovadores que presenta el Derecho en favor de la protección del diseño como es el *Blockchain*. Como indica la autora, el diseño se encuentra todavía en estado “quasi” embrionario, lo que nos permite plantearnos lo que hemos dado en denominar *design blockchain by design*.

Agradecemos a ambas universidades por crear el espacio para trabajar en la investigación de la Sostenibilidad y la protección del diseño sumando a este trabajo universal por un mundo mejor para todos.

Notas

1. Rodríguez –San Pedro Bezares, Luis E., “Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca”, Ediciones Universidad de Salamanca, 2ª. Edición, mayo 2044, pág. 11.

Abstract: The Faculty of Design and Communication of the University of Palermo in strategic alliance with the Faculty of Law of the University of Salamanca for research purposes contribute to global work towards achieving the Sustainable Development Goals with masterful reflections on how to protect design and sustain it from different approaches.

Keywords: SDG - sustainable design - sustainability - sustainable development - sustainable development goals.

Resumo: A Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo, em aliança

estratégica com a Faculdade de Direito da Universidade para fins de pesquisa, contribui para o trabalho global no sentido de alcançar os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, com reflexões magistrais sobre como proteger projetar e sustentar a partir de diferentes abordagens

Palavras-chave: ODS - projeto sustentável - sustentabilidade - desenvolvimento sustentável - objetivos de desenvolvimento sustentável.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
